



AYUNTAMIENTO  
DE  
BEZAS  
(TERUEL)

g. civil 335/112  
2º 41

Núm. 332-

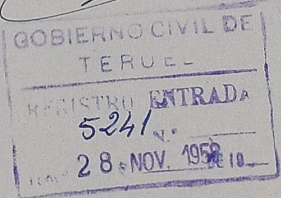
Excmo. Sr:

En cumplimiento de lo ordenado en su respetable Tele-rama nº 398 de fecha de hoy, tengo el honor de participar a V.E. que el número aproximado de cadáveres del enterramiento colectivo verificado en el Cementerio de este Municipio, de caídos durante el Movimiento, es de unos treinta y cinco a cuarenta. Dios guarde a V.E. muchos años.

Bezas, 27 de Noviembre de 1.958.  
EL ALCALDE,



*[Firma manuscrita]*



Excmo. Señor Gobernador Civil de esta provincia

TERUEL.-



SORIA:

Victoriano Cerro Sanz

Cizas

41

Luis Benito Benito - Salamanca -

No puede individualizarse por  
estar en fase con unos 40



LUGO:  
Ricardo Garcia



AYUNTAMIENTO  
DE  
BEZAS  
(TERUEL)

Núm. 208

GOBIERNO CIVIL DE  
TERUEL  
REGIST. JUL. 1958 DA  
Excmo. Señor:

41

2º

En cumplimiento de lo ordenado en la Circular de V.E. de fecha 16 de Junio actual, sobre recogida de datos para el traslado de los restos de caídos durante la Guerra de Liberación al Valle de los Caídos, tengo el honor de participar a V.E.

lo siguiente:

1º.- Que en este término municipal, por haber permanecido estacionados los frentes de combate, fueron enterrados en diversos lugares del mismo, diseminados, los cadáveres de cuantos cayeron en las acciones de guerra, sin que puedan ser localizadas sus sepulturas dado el tiempo transcurrido y no haber dejado señal alguna sobre ellas, no constando existan en el campo zanjias de enterramiento colectivas.

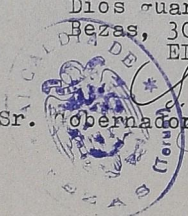
2º.- Que los caídos del Ejército Nacional que fueron trasladados al pueblo y fallecieron antes de partir para los Hospitales, fueron sepultados en este Cementerio en un lugar del mismo reservado a tal fin, junto a la pared frontal izquierda, en una longitud de unos veinte metros, no habiendo podido averiguar el número de cadáveres, ni su identidad, ya que por la circunstancias de la guerra, solamente seis de ellos fueron inscritos en el Registro Civil, pero sin referencia al lugar de enterramiento.

3º.- Que han sido consultados los familiares de caídos naturales de esta localidad que murieron - otros términos municipales y resulta que todos ellos desconocen el lugar de enterramiento de los mismos, ya que fueron desaparecidos.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Bezas, 30 de Junio de 1.958.

EL ALCALDE,



*[Firma manuscrita]*

Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia.

TERUEL.-

